



Región de Murcia  
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y  
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE  
EVALUACIÓN  
DE PERSONAS CANDIDATAS  
(INICIAL)**

RC-PC-03-PRE-24



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA INICIAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN DEMOSTRADO O NO DEMOSTRADO SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA INDICADAS**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Nº: 1

CUALIFICACIÓN: SAN025\_2 DENOMINACIÓN: TRANSPORTE SANITARIO

CONVOCATORIA: SAN025\_2 / 2015 - 1 ( Orden de 06 de junio de 2015  
(BORM nº 136, de 31 de marzo))

El procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional regulado por Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y convocado para la cualificación profesional arriba mencionada, tiene como finalidad en su fase de evaluación comprobar que el/la candidato/a demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.

Una vez designada y constituida la Comisión de Evaluación, se llevó a cabo el análisis pertinente del expediente de cada uno de los/as candidatos/as que participan en esta fase, en el que se contiene el informe del asesor/a así como el historial profesional y formativo del candidato/a y otros documentos desarrollados durante la fase de asesoramiento. De acuerdo con las conclusiones derivadas de dicho análisis, la Comisión ha realizado la planificación correspondiente a esta fase de evaluación, que se ha concretado en la aplicación de los instrumentos específicamente diseñados para cada candidato/a.

Finalizada la aplicación de esos instrumentos, y analizado su resultado, de acuerdo con la Orden de convocatoria, procede aprobar la relación de personas candidatas que han demostrado o no demostrado definitivamente su competencia profesional respecto de todas o algunas de las unidades de competencia en las que solicitaron su participación.

Asimismo, los candidatos/as que necesiten evidencias adicionales de su competencia profesional respecto de todas o alguna de las unidades de competencia en las que se inscribieran, deberán someterse a un Plan

Instituto de las Cualificaciones de la  
Región de Murcia (ICUAM)  
Gran Vía Escultor Francisco Salzillo,  
nº32 Escalera 2ª, 4ª planta, 30005 Murcia  
968-365334 Fax: 968365377

[www.icuam.es](http://www.icuam.es)



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación,  
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,  
a través del Programa Operativo de Empleo,  
Formación y Educación, 2014-2020.



Individualizado de Evaluación (PIE) en el que se determinarán los instrumentos de evaluación a aplicar (entrevista profesional, simulación, observación en el puesto de trabajo o pruebas estandarizadas de competencia profesional).

En su virtud, esta Comisión de Evaluación,

### RESUELVE

**PRIMERO.- APROBAR** la relación definitiva de personas candidatas que han demostrado o no demostrado su competencia profesional respecto de las unidades de competencia en las que han solicitado su participación, como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**SEGUNDO.- CONVOCAR** a aquellas personas candidatas de las que se requieren nuevas evidencias de su competencia profesional, que se recogerán en su Plan Individual de Evaluación (PIE). Esta convocatoria se producirá en los términos siguientes:

Dichas personas serán informadas por correo electrónico acerca de su PIE. El correo electrónico será enviado por la Comisión de Evaluación entre el 18 y el 19 de noviembre, e incluirá el propio documento PIE, elaborado por la Comisión de Evaluación. Dicho documento recoge los día/s, lugar y hora/s en que se tienen que personar el candidato/a para el desarrollo de las pruebas. Dichas pruebas se realizarán entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre. La recepción y lectura de este correo debe ser confirmada al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, a través de la respuesta al propio correo enviado.





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y  
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE  
EVALUACIÓN  
DE PERSONAS CANDIDATAS  
(INICIAL)**

**RC-PC-03-PRE-24**

VERSIÓN 1



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



IES JUAN CARLOS I, a 17 de noviembre de 2015  
EL / LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: RAFAEL ZOYO LOPEZ NAVARRO





## RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS CANDIDATAS:

Expediente		
2	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	PIE
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
3	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	NO DEMOSTRADA
	UC0070_2	NO DEMOSTRADA
	UC0071_2	NO DEMOSTRADA
	UC0072_2	NO DEMOSTRADA
4	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
5	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA





Expediente		
7	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
10	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	PIE
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
11	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	*
12	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
13	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	*
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA





Expediente		
14	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
15	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
16	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
18	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
24	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*





Expediente		
26	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	*
29	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
30	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
31	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
35	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE





Expediente		
36	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	*
	UC0072_2	PIE
37	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
38	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
39	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
41	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE







Expediente		
42	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
43	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
44	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
45	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
46	UC	DICTAMEN
	UC0069_1	*
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*





Expediente											
47	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0069_1</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>UC0070_2</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>UC0071_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0072_2</td> <td>*</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0069_1	*	UC0070_2	*	UC0071_2	DEMOSTRADA	UC0072_2	*
	UC	DICTAMEN									
	UC0069_1	*									
	UC0070_2	*									
	UC0071_2	DEMOSTRADA									
UC0072_2	*										
49	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0069_1</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0070_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0071_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0072_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0069_1	DEMOSTRADA	UC0070_2	DEMOSTRADA	UC0071_2	DEMOSTRADA	UC0072_2	DEMOSTRADA
	UC	DICTAMEN									
	UC0069_1	DEMOSTRADA									
	UC0070_2	DEMOSTRADA									
UC0071_2	DEMOSTRADA										
UC0072_2	DEMOSTRADA										
50	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0069_1</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>UC0070_2</td> <td>PIE</td> </tr> <tr> <td>UC0071_2</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>UC0072_2</td> <td>*</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0069_1	*	UC0070_2	PIE	UC0071_2	*	UC0072_2	*
	UC	DICTAMEN									
	UC0069_1	*									
	UC0070_2	PIE									
UC0071_2	*										
UC0072_2	*										





## INDICACIONES EN LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS RELATIVAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA:

**DEMOSTRADA:** Unidad de competencia demostrada.

**NO DEMOSTRADA:** Unidad de competencia no demostrada.

**PIE:** Continúa en fase de evaluación en esta unidad de competencia por estar pendiente de ejecución del Plan Individual de Evaluación en la misma.

**\***: Unidad de competencia no evaluada, bien por no haber sido solicitada o por decisión del candidato de NO CONTINUAR tras asesoramiento.

## TABLA DE CÓDIGOS DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

UC0069_1	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
UC0070_2	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
UC0071_2	Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

